## **Proyecto Final TWeb-20222**

La Comisión Académica de Trabajos Terminales (CATT) es la instancia, al interior de la ESCOM, de atender el proceso de Trabajos Terminales por medio del cual los alumnos desarrollan un proyecto final donde aplican los conocimientos adquiridos en su formación como ingenieros. Dicho proceso consta de varias etapas: registro de protocolo que incluye la asignación de sinodales y la evaluación del mismo, evaluación de TTI, evaluación de TTII y en caso de ser necesario evaluación de TTR.

Para su proyecto final han de desarrollar un sitio web que incluya una web informativa sobre el proceso completo de TT (<a href="https://www.escom.ipn.mx/htmls/escomunidad/catt.php">https://www.escom.ipn.mx/htmls/escomunidad/catt.php</a>) y un sistema de información enfocado a la primera etapa: **Registro de Protocolo**.

En esta etapa el alumno o alumnos (hasta 4) preparan un documento donde justifican y describen el proyecto que pretenden desarrollar de tal manera que con base en la temática del mismos se les asigne tres sinodales que se encargarán de evaluarlo y determinar su factibilidad en tiempo y forma. L a intención es que por cada equipo de TT haya un alumno representante encargado del registro del documento (en formato PDF) así como de los restantes miembros del equipo y sus directores, de no haber inconvenientes se procede a darles un número de registro con el cual podrán dar seguimiento al estatus que guarda su protocolo. Existen algunas consideraciones a tener en cuenta:

- Solo el alumno representante podrá interactuar con el sistema a desarrollar por lo que se debe tener un acceso controlado que verifique esta situación.
- Los datos requeridos de cada alumnos son: nombre, correo, teléfono, boleta (al menos)
- No puede haber un alumno registrado en más de un TT
- El alumno representante es el único que podrá consultar y editar la información asociada al TT que representa
- Los datos básicos requeridos para cada TT son: título del TT y resumen del TT
- El número de registro del TT se debe generar con base al semestre en que se hace la solicitud y un consecutivo
- Los directores de TT son profesores adscritos a la ESCOM o también externos, quienes deberán también registrarse.
- Los datos requeridos básicos de cada director son: nombre, correo, teléfono y en caso de ser externos se deberá anexar su currículo vitae (en formato PDF)

## **Escuela Superior de Cómputo**

- El registro de protocolos se debe llevar exclusivamente en una ventana de tiempo previamente definida, antes o después no se podrá realizar registro del protocolo
- La CATT asignará los sinodales para cada TT
- Los profesores podrán consultar sus participaciones ya sea como sinodal o como director
- La CATT podrá gestionar toda la información referente a los TTs, alumnos y docentes, así como sus relaciones
- Se deben generar comprobantes para alumnos y docentes (en PDF) donde se indique la información de sus TTs

Se ha de desarrollar con los estándares web: HTML, CSS y Javascript ya sea de forma nativa o por medio de algún framework del lado del cliente (frontend) y del lado del servidor (backend) se ha de utilizar como lenguaje, obligatoriamente, PHP; el intercambio de datos entre el front y el back se deberá realizar por medio de alguna técnica de asincronicidad (AJAX, Fetch, etc.)

Las fechas tentativas de evaluación son del 13 al 15 de junio de 2022.